



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
 (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 042/2018

Bahía Blanca, 13 MAR 2018

VISTO

La necesidad de cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto Interino de la Asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II” para el dictado de la materia en el Primer Ciclo de la Licenciatura en Enfermería, de acuerdo con el Plan de Estudios aprobado por Res. CSU 709/07, en el marco del convenio PEUZO, en la localidad de Punta Alta

Y CONSIDERANDO:

Que, ante la negativa de tomar dicho contrato por la profesora de la materia o por su asistente es que se solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Interino.

Que el llamado a Inscripción en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a inscripción para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera/Sede
1	Profesor Adjunto Interino	Simple	Enfermería en Salud Colectiva II	Licenciatura en Enfermería/ Punta Alta



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

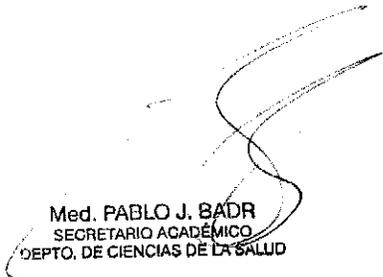
JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana López	Lic. Mg. Silvia Stepanosky
Lic. Mg. Nora Ftuls	Dra. Marta Roque
Méd. Mg. Pedro Silberman	Méd. Mg. Marcelo Garcia Diéguez

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Mg. Alejandra Mangano
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Mónica Méndez
Veedor por el claustro de Alumnos: Julieta Magnani

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, reservar.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD